

INFORME DE COMISARIO 2006

Señores:
**PRESIDENTE, GERENTE Y SOCIOS DE LA
COMPAÑIA TRANSTURISNAL S.A.**

Presente.-

En función de Comisario y apegado a la Ley de Compañías he procedido a revisar los libros sociales y contables de lo que puedo informar que se ha cumplido con las normas exigidas por la LEY DE COMPAÑIAS y LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD.

En lo que respecta al estudio de los Balances de Pérdidas y Ganancias, y al Estado de Situación Financiera presentados tienen coherencia con los respectivos documentos de soporte.

El cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio; estas se han cumplido de acuerdo a como dicta las leyes tanto internas como externas de la compañía y los sistemas de autorización y aprobación se han realizado en base a las asambleas generales.

Sin más novedades dejo sentado el presente informe.

Atentamente,



Msc. ~~Walter~~ Rengel Jiménez
1101931242